

Don Antonio López Ontiveros (D. N. I. 30.922.414). Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. Falta informe de la Junta de Facultad.

Don Francisco Ortega Alba (D. N. I. 24.049.447). Por estar presentada la instancia fuera de plazo.

Don José Antonio de Zulueta Artaloytia (D. N. I. 1.561.533). Por no enunciar la norma 3.ª, párrafo 2.º, de las normas de convocatoria.

De acuerdo con lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

4103

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Teoría del Estado y Derecho constitucional» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (2.ª plaza).

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de los corrientes, al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 18 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de octubre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría del Estado y Derecho constitucional» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (2.ª plaza),

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

Don Eliseo Aja Fernández (D. N. I. 13.665.252).
 Don Oscar Alzaga Villaamil (D. N. I. 2.466.972).
 Don Miguel Angel Asensio Soto (D. N. I. 11.133.430).
 Don Inigo Caverro Lataillade (D. N. I. 29.455).
 Don José Luis Castaño Castro (D. N. I. 7.762.948).
 Don Faustino Fernández-Miranda Alonso (D. N. I. 10.755.694).
 Don Angel Carrerena Morales (D. N. I. 5.048.212).
 Don Miguel Herrero Rodríguez de Miñoz (D. N. I. 1.602.084).
 Don Antonio López Pina (D. N. I. 22.198.915).
 Don Ignacio de Otto y Pardo (D. N. I. 37.240.597).
 Don Francisco Javier Pérez Royo (D. N. I. 28.318.628).
 Don Manuel Ramírez Jiménez (D. N. I. 45.027.440).
 Don Julián Santamaría Ossorio (D. N. I. 8.552.694).
 Don Jorge Solé Tura (D. N. I. 37.849.230).
 Don José Zafra Valverde (D. N. I. 23.356.036).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de enero de 1975.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

4104

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Filología latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades Complutense de Madrid (1.ª), Autónoma de Barcelona y Zaragoza (1.ª y 2.ª).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 25 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de octubre),

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Filología latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades Complutense de Madrid (1.ª), Autónoma de Barcelona y Zaragoza (1.ª y 2.ª), constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Antonio Alberte González (D. N. I. 34.534.141).
 Don Sergio Alvarez Campos (D. N. I. 7.634.455).
 Don José Ignacio Ciruelo Borge (D. N. I. 38.692.459).
 Don José Antonio Correa Rodríguez (D. N. I. 24.963.398).

Don Emiliano Fernández Vallina (D. N. I. 10.482.527).
 Doña María Dolores Gallardo López (D. N. I. 5.593.148).
 Doña María Cruz García Fuentes (D. N. I. 21.935.566).
 Don Tomás González Rolán (D. N. I. 34.706.500).
 Don José Javier Iso Echegoyen (D. N. I. 17.806.064).
 Don Juan Lorenzo Lorenzo (D. N. I. 33.156.579).
 Don Jesús Luque Moreno (D. N. I. 24.676.814).
 Don Manuel Antonio Marcos Casquero (D. N. I. 8.087.565).
 Don José Martínez Gázquez (D. N. I. 27.149.731).
 Don Marcelo Martínez Pastor (D. N. I. 13.833.637).
 Don Domingo Martínez Ripoll (D. N. I. 22.826.821).
 Don Marcos Mayer Olivé (D. N. I. 37.633.223).
 Don Enrique Montero Cartelle (D. N. I. 35.936.756).
 Don Enrique Otón Sobrino (D. N. I. 50.012.366).
 Doña Angela Palacios Martín (D. N. I. 11.671.107).
 Don Francisco Pejenaute Rubio (D. N. I. 15.609.746).
 Don Antonio Peris Juan (D. N. I. 20.368.661).
 Don Pablo Piernavieja Rozitis (D. N. I. 2.161.593).
 Don Andrés Pociña Pérez (D. N. I. 76.604.524).
 Don Ismael Roca Meliá (D. N. I. 7.647.407).
 Don Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez (D. N. I. 28.360.115).
 Don Eustaquio Sánchez Salor (D. N. I. 7.407.551).
 Don Bartolomé Segura Ramos (D. N. I. 27.820.454).
 Don Arturo Soler Ruiz (D. N. I. 26.076.320).
 Don Santiago Villimer Llamazares (D. N. I. 91.188).

Excluidos

Doña María Lourdes Albertos Firmat (D. N. I. 7.569.948). No enuncia las condiciones en la forma en que aparecen en la Orden de convocatoria.

Don Francisco Calero Calero (D. N. I. 5.065.299). No enuncia las condiciones en la forma en que aparecen en la Orden de convocatoria. Falta informe Junta de Facultad.

Don José Antonio Enríquez González (D. N. I. 11.490.067). Falta certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en la norma de convocatoria.

Doña Primitiva Flores Santamaría (D. N. I. 7.751.944). Falta justificación de Servicio Social o estar exenta.

Doña Rosa María Iglesias Montiel (D. N. I. 22.892.097). Falta justificación de Servicio Social o estar exenta.

Doña María del Amor Hermoso Maestre Yenes (documento nacional de identidad 7.742.693). Falta informe Junta de Facultad. Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan Salvadó Recaséns (D. N. I. 39.824.894). Por no enunciar la condición c) de las normas de convocatoria.

Doña María de los Dolores Verdejo Sánchez (documento nacional de identidad 7.741.585). Falta certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en la norma de convocatoria.

De acuerdo con lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

4105

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Física industrial (automática)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 18 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre siguiente),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Física industrial (automática)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Admitidos

Don José María Pérez Corral (D. N. I. 12.161.871).
 Don José Miró Nicoláu (D. N. I. 841.113).
 Don Eladio Sanz García (D. N. I. 13.042.305).
 Don José María Sandoval Martín (D. N. I. 4.941.707).

Excluidos

Don Sebastián Dormido Bencomo (D. N. I. 41.943.320). La declaración del requisito E) de la norma 2.ª de la Orden de convocatoria es incompleta.

Don Juan de la Horra Ruiz (D. N. I. 559.628). No adjunta el certificado de función docente o investigadora. No remite el escrito de presentación. No acompaña el informe de la Junta de Facultad o, en su caso, del C. S. I. C.